



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Uriangato, Guanajuato**



HOMOCLAVE		UR-DR-S-02		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		07-ene-26	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO							
ENTORNO PRODUCTIVO (BORDERIA)							
MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL PARA EL GANADO Y COSECHAS DE LAS COMUNIDADES RURALES.							
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO							
*PROGRAMA DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO: REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO. *REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL RURAL PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO: ARTÍCULO 2, 8, 30 Y 40.							
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS COMUNIDADES RURALES QUE NO CUENTEN CON ESTE PROGRAMA.							
PASOS							
1.- SOLICITUD DE LA OBRA A DESARROLLO RURAL		5.- SE REALIZA LA GESTIÓN ANTE EL H. AYUNTAMIENTO PARA EL RECURSO Y EJECUCIÓN.					
2.- SE PRIORIZA LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO		6.- EJECUCIÓN DE LA OBRA.					
3.- SE REALIZA LA GESTIÓN DEL RECURSO ANTE LA SECRETARÍA DEL CAMPO							
4.- SE PRESENTA EL PROYECTO A LA SECRETARÍA DEL CAMPO							
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE			
1.- UNA COPIA A COLOR DE LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE.							
2.- UNA COPIA A COLOR DE LA CURP ACTUALIZADA.							
3.- UNA COPIA A COLOR DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO.							
4.- UNA COPIA DE LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD DEL SOLICITANTE.							
5.- PROYECTO DE LA OBRA (HORAS MAQUINA).							
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO							
ESCRITO LIBRE							
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
NO APLICA							
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN							
SE INSPECCIONA LA VIABILIDAD, LA SUPERVISIÓN DE LA NECESIDAD Y ACREDITACIÓN DE LA OBRA.							
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
C. VALENTIN VIEYRA DIAZ		(445) 457 5022 Y 457 5032, EXT. 107		drural_uri@uriangato.gob.mx			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN:					
6 MESES.		Afirmativa Ficta		NO		Negativa Ficta SI	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				3 DÍAS.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				3 DÍAS.			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
25% BENEFICIARIOS							
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.							
VIGENCIA DE 1 AÑO POR EXPEDIENTE.							
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
LA OBRA DE BORDERÍA ES APROBADA POR LA COMISIÓN DE COMUNDERS.							
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.							
DEPENDENCIA O ENTIDAD		DESARROLLO RURAL.					
ÁREA O DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN.					
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.							
DE LUNES A VIERNES DE 08:30 AM A 04:00 PM.							
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS):							
DOMICILIO (S)		CALLE MORELOS #1. SEGUNDO PISO. COLONIA CENTRO, URIANGATO, GTO					
TELÉFONO (S)		(445) 457 5022 Y 457 5032, EXT. 114					
CORREO ELECTRÓNICO (S)		drural_uri@uriangato.gob.mx					
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
DEPENDENCIA.		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
CONTRALORÍA MUNICIPAL		(445) 457 5022 Y 457 5032, EXT. 114		contralor@uriangato.gob.mx			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
EXPEDIENTE (FORMATERÍA, DOCUMENTOS DE FIDEICOMISO, FOTOGRAFÍAS, RECIBO DE PAGO DE HORAS MAQUINA QUE SOLICITARON).							
FOMBR Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA				SELLO DE LA DEPENDENCIA			
 C. VALENTIN VIEYRA DIAZ DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL							